

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21111 *Resolución de 24 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4398	dólares USA.
1 euro =	131,73	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,424	coronas checas.
1 euro =	7,4441	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90080	libras esterlinas.
1 euro =	272,93	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7087	lats letones.
1 euro =	4,1523	zlotys polacos.
1 euro =	4,2101	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,4543	coronas suecas.
1 euro =	1,4882	francos suizos.
1 euro =	8,3365	coronas noruegas.
1 euro =	7,3100	kunas croatas.
1 euro =	42,7100	rublos rusos.
1 euro =	2,1797	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6294	dólares australianos.
1 euro =	2,5316	reales brasileños.
1 euro =	1,5052	dólares canadienses.
1 euro =	9,8310	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1645	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.646,65	rupias indonesias.
1 euro =	67,1900	rupias indias.
1 euro =	1.691,93	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5530	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9385	ringgits malasios.
1 euro =	2,0391	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,969	pesos filipinos.
1 euro =	2,0223	dólares de Singapur.
1 euro =	48,010	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8525	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.